



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00032927-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Lic. María Valeria Nicora, referido al pedido de remunerar a partir del 01/04/2026 hasta el 31/03/2027, con el monto equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C115), a Lic. Mariana Gamboa, DNI 25.218.419; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00182245-UNC-SE#FCS, se agrega nota de solicitud y fundamentos del pedido.

Que la Lic. Gamboa, desarrollará tareas que contribuirán al desarrollo del Área de Prácticas Extensionistas Integradas.

Que por IF-2026-00247685-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos agrega a las presentes actuaciones situación de revista y certificación de antigüedad de la Lic. Gamboa.

Que en PV-2026-00203357-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración, informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la Lic. Mariana Gamboa, DNI 25.218.419, con el monto equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C115), a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, quien desarrollará tareas que contribuirán al desarrollo del Área de Prácticas Extensionistas Integradas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

